

CONSTANCIA SECRETARIAL: 25 DE MAYO /2023

-OFICIO NUEVA EPS donde se informa el nombre del empleador.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintitrés

Radicado No.170014003003-2022-00262-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Cesca Cooperativa de Ahorro y Crédito en contra de Andrea Carolina Gil Torres, el oficio procedente de la NUEVA EPS , donde se informa el nombre del empleador de la aquí demandada Andrea Carolina Gil Torres, es la empresa ARMETALES S.A de la ciudad.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES - CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</u> La providencia anterior se notifica en el Estado</p> <p>No. 086 Del 26/05/2023</p> <p>SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS secretaria</p>
